

165. *D. Diego Cano Moctezuma*, Alcalde Ordinario, que ha sido dos veces de Méjico, y muchas Alcalde mayor en varias partes de la N. E. Caballero del Orden de Santiago, *descendiente de la real sangre del emperador Moctezuma*, de edad de sesenta y un años, por las noticias y cierta ciencia de sus antepasados y padres, y tradicion de personas antiguas y autorizadas „testificó en la forma y con el juramento que el antecedente el milagro de la Aparicion de la Santa Imagen, y demas circunstancias, con todo lo demas de sus maravillas, veneracion de su Santuario, y calificacion de la vida y muerte de Juan Diego &c. y lo firmó ante Luis de Perea, Notario Público.

CAPITULO XI.

Juicio de los Pintores y Médicos sobre la hermosura, cualidades y Origen de la Sagrada Imagen.

166. A trece de Marzo del espresado año de 1666 en presencia del Virey Marques de Mancera, y de los Sres. Dean, Arcediano y Provisor, Jueces Comisarios nombrados para las Informaciones por el Venerable Cabildo Sede-vacante, se reunieron en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el *Lic. Juan Salguero*, Clérigo Presbítero, *Br. Tomas Conrado*, *Sebastian Lopez de Avalos*, *Nicolas de Fuen Labrada*, *Nicolas de Angulo*, *Juan Sanchez*, y *Alonzo de Zarate*, Maestros de Pintura ecsaminados y aprobados y ejercitados en el arte con muchos años de crédito y aplauso; y habiendo bajado la Santa Imagen del Sagrario don-

de ordinariamente estaba, á un Altar puesto y compuesto en el plan del Presbiterio, „la vieron y reconocieron así, por la haz, como por el embez, observaron el Ayate, ó lienzo tosco y ralo de la manta en que está pintada; y habiéndolo conferido y cotejado conforme á las reglas de su arte, dijeron y declararon lo siguiente.”

167. —Que es imposible que humanamente pueda ningun Artífice pintar ni obrar cosa tan primorosa, limpia y bien formada en un lienzo tan tosco como es la Tilma ó Ayate en que está aquella divina y Soberana Pintura de la Virgen Santísima de Nuestra Señora de Guadalupe, que han visto y reconocido, por estar obrada con tan grandes primores y hermosura de rostro y manos, que los admira y pasma, así á ellos, como á cuantos la ven. Y asimismo la disposicion y partes tan bien distribuidas de su santísimo cuerpo, y lindos trazos y arte del ropage, que no ha de haber pintor, por diestro que sea, como lo ha habido en esta N. E. que perfectamente le acierte á imitar el colorido, ni determinar si es al temple ó al oleo dicha pintura; porque parece lo uno y lo otro, y no es lo que parece. Porque Dios nuestro Señor solamente sabe el secreto de esta obra, y la perpetuidad de su conservacion en la fortaleza y permanencia de sus lindos colores, y dorado de las estrellas, labores y orla de la vestidura, y tez de la pintura, que parece estar acabada de hacer, con la hermosísima encarnacion del rostro y manos, y con las demas circunstancias con que han visto infinitas veces, y al presente la han reconocido en presencia del E. S. Marques de Mancera, y del Illmo. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia y suya. Y haciendo todas las diligencias, que conforme á su arte tienen obligacion, para cumplir con lo que les está encargado y mandado por el dicho Sr. Dean y Cabildo Eclesiástico, habiendo tocado con sus

propias manos dicha pintura de dicha sacratísima Imagen, no han podido hallar, ni descubrir en ella otra cosa que no sea misteriosa y milagrosa; y que otro que Dios nuestro Señor, no pudo obrar cosa tan bella y de tantas perfecciones, como en la Santa Imagen han hallado. Y por lo imposible de poderse aparejar y pintar en dicha tilma ó lienzo de ayate, tienen por sin duda, y afirman sin ningún escrúpulo: Que *el estar en el Ayate ó Tilma del dicho Juan Diego estampada la dicha Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, fué y se debe entender y atribuir haber sido obra sobrenatural y secreto reservado á la Divina Magestad*; así como la conservacion de los colores y ropage de túnica, y manto, que la entresacan y distinguen de unas nubes blancas, que tienen por orla y campo.

168. „Y advertimos, añadieron, y notamos que toda la Santísima Imagen se vé distintísimamente pintada por el embez del lienzo, y de la misma manera los colores; en que se reconoce evidentemente que no tiene aparejo ninguno ni imprimacion el dicho lienzo, mas que el cuerpo, que las mismas colores le dieron tupidas é incorporadas con los hilos toscos del dicho lienzo. Y concluyeron que lo que llevan declarado, lo sienten así, conforme á su arte de pintar; y á mayor abundamiento el dicho Lic. Juan Salguero lo juró in verbo Sacerdotis, puesta la mano en el pecho, y los demas á Dios y á la Cruz en debida forma de derecho.” Se recibió esta declaracion ante Luis de Perea, Notario Apostólico y Público; y consta de fojas 130 hasta la 135 de las informaciones.

169. El Dr. D. *Lucas de Cardenas Soto* Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad, el Dr. D. *Geronimo Ortiz* Decano de la facultad de Medicina y Catedrático de Vísperas y Prima en ella y el Dr. *Juan de Melgarejo*, Catedrático de Método, todos tres Proto-Médicos de Méjico, ha-

biéndoles bajado la Sagrada Imagen y hecho diligente inspeccion de ella y del lienzo en que está estampada, dijeron unánimes y conformes „Que no solo no habian podido ayudar á su conservacion naturalmente el terreno húmedo y salitroso, por estar situada la Hermita á las orillas de la laguna de Texcuco, ni los ayres ni vientos que por el Oriente, Mediodia, y Poniente soplan de continuo, y participan de la humedad del agua por donde pasan, y del calor de las regiones cálidas de donde vienen, y que segun buena filosofia y principios de Medicina han de ser húmedos y calientes; sino que antes habian de causar su total ruina, y ocasionarle su destruccion, como se vé en las piedras y hierros, y amortiguar la fineza de sus colores, deslustrando y empañando su tez con el nitro que en esta tierra llaman tequexquite, como lo demuestran las demas imágenes pintadas al oleo, y con aparejo para durar y permanecer, que en menos transcurso de tiempo, ó se comen con el salitre, ó se deslustran con los vientos, ó se empañan con los accidentes que cria el tequexquite— De que habiéndolo apoyado con erudicion y fundamentos de razones y testos, sacaron por legítima consecuencia, que la perseverancia de tantos años en la viveza de los colores, y forma de la Santa Imagen, y la indemnidad y permanencia de la materia del Ayate, con principios tan contrarios á ella, no pueden tener causa natural; y que solo puede ser principio de ella, el que solo puede obrar sobre todas las fuerzas de la naturaleza milagrosos efectos. &c. &c.” Este parecer dieron estos tres insignes Protomédicos á 28 de Marzo de 1666, y lo firmaron ante Luis de Perea, Notario Apostólico y Público.

170. Por hacer relacion á lo que deponen los Facultativos sobre la conservacion milagrosa de la Sagrada Imagen, copio aquí lo que trae el P. Flo-

rencia en el cap. 10, párrafo 2.º núm. 75 de su Obra Estrella del Norte. „Una cosa me refirió el Dr. D. Francisco de Siles Cónonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Méjico, la cual he querido poner aquí, por ser de Autor á quien debió mucho lustre y crédito el V. Santuario de Guadalupe, y que investigó con suma diligencia muchas noticias para apoyo del milagroso origen de la Santa Imagen, y por lo que á mi ver conducen á restablecer la providencia sobrenatural con que se conserva hasta hoy. ; Y fué, que á los principios del apareamiento de la bendita Imagen, pareció á los que cuidaban de su culto y lucimientos, que seria bien adornarla de Querubines, que al rededor de los rayos del Sol le hiciesen compañía, y representasen el reverente obsequio que los soberanos espíritus hacen á su Reyna en el Cielo. Así se ejecutó; pero en breve tiempo se desfiguró de suerte todo lo sobrepuesto al pincel milagroso, que por la deformidad que causaba á vista de la permanente belleza y viveza de los colores de la Santa Efigie, se vieron al fin obligados á borrarlos. Afirmóme se lo habia oido decir entre otros á D. Juan de Casaus Cervantes, Caballero del Orden de Santiago, y Contador mayor del Tribunal de Cuentas de Méjico, hombre de toda autoridad y crédito, y que lo referia de su Padre D. Juan de Casaus el viejo, tambien del hábito de Santiago, y uno de los Caballeros mas autorizados de prendas cristianas y políticas que ha dado Méjico, y que por su mucha antigüedad pudo alcanzar los tiempos mas vecinos á la Aparicion de la Santa Imagen. Y esta es la causa, de que en algunas partes del rededor de la Santa Imagen parece que están saltados los colores.”

175. *D. Miguel Cabrera*, cuya Descripcion de la Santa Imagen hemos dado en el Cap. 1.º de esta Obrilla; á quien el V. P. Francisco Javier

Lazcano, tan estimado por sus ejemplares virtudes como respetable por su saber, llama „Celebrado Pintor;” al que el muy acreditado en este arte D. Juan Patricio Morlete Ruiz apellida „Profesor insigne en la nobilissima arte de la Pintura;” de quien dice el Dr. D. José Gonzalez del Pinal que „son testigos nuestros ojos de lo valiente de sus pinceles, y puede serlo todo el orbe cristiano, á donde por diversas manos se han remitido;” de cuya Descripcion de la Santa Imagen forma este aventajado juicio el Ciceron Mejicano Conde y Oquendo, Canónigo de Puebla „Entre todos los diseños que han hecho los historiadores de Nuestra Señora de Guadalupe ninguno debe preferirse al del célebre Pintor D. Miguel Cabrera, porque á la manera de D. Antonio Palomino, supo manejar el pincel con la misma pericia, destreza y gala que la pluma.” D. Miguel Cabrera, digo, habiendo sido escojido para presidir la solemne inspeccion de la Santa Imagen, que con la concurrencia de los pintores mas estimados de Méjico se hizo el 30 de Abril de 1751 con el mayor espacio y reflexion, con el objeto, entre otros, de sacar una copia cabal y perfecta para presentarla al Sumo Pontífice Benedicto 14.º por mano del P. Juan Francisco Lopez de la Compañia de Jesus, encargado de impetrar de la Silla Apostólica misa y oficio de la Aparicion y la confirmacion de su Patronato, nos espresa en su Obra „Maravilla Americana” el modo con que se hizo esta inspeccion, y el juicio que el mismo formó acerca del origen, cualidades y perfeccion de la Pintura Sagrada en los términos siguientes.

172. „A hora proporcionada nos hicieron observar muy despacio, sin los embarazos del cristal, la Sagrada Imagen, para que bien informados de las singulares perfecciones, y conjunto de raras circunstancias, que se observan en su pintura,

juzgásemos segun las reglas de nuestro arte si podian ser obra de la industria humana semejantes maravillas. . . .”

173. „La larga duracion de mas de doscientos veinte y cinco años (hoy, trescientos diez y ocho) que goza la admirable pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, y las cualidades opuestas á esta duracion de que abunda esta region mejicana, dentro de cuyos términos está el templo donde se venera de todo este nuevo orbe, me hacen reflejar desde luego en ella. Está Méjico fundado no solo sobre una laguna, y rodeado de otras; sino llenos tambien los Valles que lo ciñen de abundante salitre; por lo que ha de ser su ayre húmedo, y cargado de partículas salitrosas, enemigos que avivados con lo templado de la region son bastantes á desmoronar, como cada día lo vemos, los edificios y consumir aun al mismo hierro.”

174. „Lo cierto es, que no habia menester el lienzo en que está delineada la Sagrada Imagen tan poderosos contrarios para acabarse dentro de breve tiempo: bastaba solo la materia de que se compone, para que á poco tiempo se deshiciese, y para que lo lloráramos ya destruido. Razon porque juzgo, que debemos atribuir esta rara conservacion á especial privilegio que goza por estar pintada en él la Sagrada Imagen.”

175. „. Me parece ocioso averiguar si la materia en que está es de palma ó maguey, porque una y otra es la mas desproporcionada que pudiera elegir un humano artífice; respecto á que sin disposicion alguna habia de ejecutar en ella una tan noble y escelente pintura.”

176. „Es este (el dibujo de la Santa Imagen) tan singular, tan perfectamente acabado, y tan manifestamente maravilloso, que tengo por muy cierto que cualquiera que tenga algunos principios de esta arte, en viéndole se difundirá en espresiones

con que dará á conocer por milagroso este portentoso. . . . se halla conforme á las reglas y tamaños del natural. . . . es tal su primor, que se levanta mucho mas allá de la mas sutil destreza del arte, regulándole por el nivel de sus preceptos. Su bellissima y agradecida (tal vez, agradable) simetria, la ajustada correspondencia del todo con las partes, y de éstas con el todo, es maravilla que asombra á cuantos medianamente instruidos en el dibujo la perciben. No tiene contorno ni dintorno que no sea un milagro, como que está latiendo en este admirable dibujo la Soberania de su Autor. . . . Dá bien á entender su peregrina estrañez en que por muchos años no se halló artífice alguno por valiente que fuera que no quedara desairado en el empeño de copiarlo. Hable aquí D. José de Ibarra, bien conocido por lo acreditado de su pincel: conoció este artífice no solo á los insignes pintores que en este siglo han florecido, sino aun á muchos de los que florecieron en el pasado; y de los que no alcanzó tiene noticias individuales y seguras. Por esto, y por la respetable edad á que ha llegado autoriza mucho lo que dice en este asunto. Oíganse sus mismas palabras que se hallan en el papel que puso en mis manos á tiempo que este se pretendia imprimir.—„Es notorio, dice, que en Méjico han florecido pintores de gran rumbo, como lo acreditan las obras de los Chavez, Arteagas, Juarez, Becerras y otros de que no hago mencion que florecieron el que menos de estos ciento y cincuenta años ha; y aunque antes vino á este reyno Alonzo Vazquez insigne pintor europeo, quien introdujo buena doctrina que siguió Juan de Rua y otros; y ninguno de los dichos, ni otro alguno pudieron dibujar, ni hacer una Imagen de nuestra Señora de Guadalupe; pues algunas que he visto de aquellos tiempos, están tan deformes y fuera de los contornos que tiene nuestra Señora, que se conoce

quisieron imitarla; mas esto no se consiguió, hasta que se le tomó perfil á la misma Imagen original, el que tenia mi Maestro Juan Correa, que lo ví, y tube en mis manos, en papel aceytado, del tamaño de la misma Señora, con el apunte de todos sus contornos, trazos y número de estrellas y de rayos; y de este dicho perfil se han difundido muchos, de los que se han valido y valen hasta hoy todos los artífices. He dicho todo esto, porque no se entiende que en estos tiempos ha habido facilidad de hacer como se hacen las imágenes de algun modo parecidas al original en cuanto se puede, y que los antiguos no pudieron, que ni ahora se pudiera, si nó hubiera dicho perfil; y así no me admiro yá de que en la Europa toda no se haya podido hacer la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; y si han hecho alguna de que puedo dar fé, ha sido como las que antiguamente se hacian acá. . . Prueba de que es tan única y tan estraña, que no es invencion de humano artífice sino del Todopoderoso." Hasta aquí Ibarra.

177. „Ya se vé que fuera gran monstruosidad en la naturaleza, que un individuo fuera compuesto de cuatro especies distintas de animales. Pues á la verdad que poco menos disforme concibo yó en el arte un individuo, quiero decir un artefacto, ó pintura en que concurriesen sobre la superficie de un solo lienzo cuatro especies de pinturas distintas que son las que se admiran hermosamente unidas en el lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe. Pero esto que á un humano Artífice fuera impracticable por su mucha disonancia, y no poco desabrimiento, vemos ya practicado divinamente en este virgineo lienzo con tal gracia y hermosura que por mas que yo lo ecsajere no puedo decir tanto, quanto ello mismo dice por el informe que dá á los ojos de quien lo mira. Mano mas que humana fué á mi corto juicio la que ejecutó en este

lienzo las cuatro especies dichas, tan disímbolas como ya diré. ¿Y que salió de esa inusitada junta, ó conuinacion de tan distintas pinturas? El todo salió asombro de perfecciones, pasmo de belleza, suavidad, union, dulzura."

178. „Son las cuatro especies ó modos de pintura que en Guadalupe se admiran ejecutadas al *Oleo* una; otra *al temple*; de *Aguazo* otra; y *labrada al temple la otra*. De cada una de estas especies tratan los facultativos; pero de la union ó conjunto de las cuatro en una sola superficie, no hay Autor no solo que la haya practicado; pero ni que haga memoria de ella, y yo pienso que hasta que apareció esta pintura de Guadalupe, ninguno la habia imaginado."

179. „Están segun parece, en el bellissimo retrato de la Princesa Soberana de Guadalupe *la cabeza y manos al oleo*; la túnica y el Angel, con las nubes que le sirven de orla *al Temple*; el manto de *Aguazo*, y el campo, sobre que caen y terminan los rayos, se percibe como *de pintura labrada al temple*. Son estas especies tan distintas en su práctica, que requiere cada una de por sí, distinto aparejo y disposición; y no encontrándose en todas ellas alguno, como dejamos dicho, hace mas fuerza su maravillosa y nunca vista conuinacion, y mucho mas en una superficie como la de nuestro lienzo: para mí es este un argumento tan eficaz que me persuade á que es sobrenatural esta pintura."

180. „La primera *al oleo* se ejecuta en virtud de aceytes desecantes, con union, firmeza y hermosura, para lo que ha de anteceder el aparejo. La segunda *al temple*, una de colores de todas especies con goma, cola, ó cosas semejantes. La tercera *de Aguazo*, se ejecuta sobre lienzo blanco y delgado, y su disposicion es, humedecer el lienzo por el reverso sirviendo para los claros; de lo que se pinta el mis-